

RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS 2024 SEDE 1												
MUNICIPIO					INSTITUCION EDUCATIVA							
CHINACOTA					INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO							
SECUNDARIA				MEDIA ACADEMICA					FECHA	DIA	MES	AÑO
				MEDIA TECNICA				x		21	05	2024
MOMENTOS PEDAGOGICOS		25		30		35						
INFORMACION DEL DIRECTIVO												
Nombre							Jaime Alirio Quintero Villamizar					
Cédula							13.350.963					
Teléfono							3222184235					
Correo Electrónico							jaquivilla@gmail.com					

2024

GRADO		6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES
MATRICULA		68	62	89	104	104	83				
No.GRUPOS		2	2	2	3	3	3				
RELACION ALUMNO GRUPO											
AREAS		Intensidad Horaria Semanal									
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ED. FISICA, R Y DEPORTES	2	2	2	2	1	1			10	1
	LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	3	3			26	2
	ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1			6	
	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	2	2			20	2
	ED. ARTISTICA	1	1	1	1	1	1			7	
	CIENCIAS NATURALES	5	5	5	5	0	0			26	2
	MATEMATICAS	5	5	5	5	3	3			26	2
	INGLES	3	3	3	3	2	2			16	2
	ED. RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1			6	1
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	1	1			8	
	FILOSOFIA					1	1			2	
	QUIMICA					3	3			6	1
	FISICA					2	2			4	1
	Subtotal		28	28	29	29	21	21	0	0	0
		6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°		
OP	CI			0	0	0	0				

	DESARROLLO EMPRESARIAL-EMPREDIMIENTO	1	1	1	1	1	1			6	1
	Subtotal	1	1	1	1	1	1	0	0	8	0
TECNICAS	PRODUCCION AGRICOLA					3	3			6	1
	PRODUCCION PECUARIA					5	5			10	1
	PROYECTOS SUPERVISADOS					2	2			4	
	SALUD OCUPACIONAL					0	1			1	
	METODOLOGIA INVESTIG.					1	0			1	
	COSECHA Y POSCOSECHA					2	2			4	1
	Subtotal	0	0	0	0	13	13	0	0	26	18
		6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°		
TOTAL		30	30	30	30	35	35	0	0	34	0

EMPREDIMIENTO	TRANSVERSAL MATEMATICAS DE 0 a 5 PRIMARIA- PROYECTO PAN Y NUMEROS 1 hora cada grado.
	Se hace el pan y se hace las acciones antes del pesado, gramaje, cantidades y venta del producto. 

En el PEI del ITACHI

8.2.4 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CON EL BBVA.

Las Escuelas para el Emprendimiento de BBVA Colombia preparan a los estudiantes de escuelas públicas que cursan bachillerato en varios departamentos del país para convertirse en los empresarios del futuro.

El primer objetivo es formar a los profesores de esas escuelas para que luego éstos impartan clases a los alumnos sobre cómo crear y sostener una empresa, explicó en una entrevista con Colombia.in agencia operada por Efe, el presidente de BBVA Colombia, Óscar Cabrera.

“Preparamos a los chicos para que administren mejor sus vidas, para ser emprendedores, les damos un aliciente para que desarrollen un emprendimiento real, les ofrecemos la oportunidad de participar en el futuro en concursos, de entregarles capital semilla y hasta acompañarles a rondas de inversores”, detalló.

A este proyecto, que está enmarcado en la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la entidad financiera española, se destinan 800 millones de pesos anuales (unos 400.000 dólares).

La primera Escuela para el Emprendimiento nació en 2012 en Antioquia a raíz de un acuerdo de colaboración con el gobernador de este departamento, Sergio Fajardo.

Según el alto ejecutivo del BBVA, Fajardo vio en estas escuelas un complemento a su programa de gobierno denominado “Antioquia la más educada”, el que ha puesto en la cima del emprendimiento y la innovación empresarial a este departamento colombiano, cuya capital es Medellín.

“Teníamos una inversión fuerte en escolarización de niños y niñas en zonas desfavorecidas, estábamos tocando toda la cadena de valor de la educación, hacíamos un poco de todo, pero se nos estaban quedando cosas porque hay jóvenes que tienen que buscarse la vida”, aclaró Cabrera.

El programa consiste en dotar a los estudiantes de conocimientos sobre el manejo del dinero, incentivarles para la creación de proyectos y generar ideas productivas usando como plataforma los sistemas bancarios, financiero y de responsabilidad social empresarial.

Cabrera agregó que “en un primer ciclo aprenden competencias financieras, en el segundo estructuran proyectos y buscan cómo aplicarlos, en el siguiente ponen en marcha el proyecto para finalmente llevarles a ferias donde presentan sus ideas de negocio”.

Es un proceso de cuatro años, complementario a la actividad académica del colegio, que se desarrolla entre los ciclos ocho y once de la enseñanza oficial.

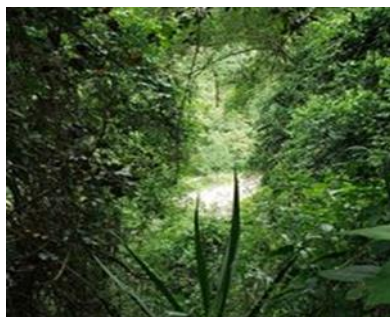
En definitiva va dirigido a chicos y chicas de más de doce años, quienes, al término de su bachillerato, estarán en condiciones de iniciar una aventura empresarial o ir a la universidad con una idea de negocio libre vinculando a la familia y la comunidad en la formación integral con capacitación, acompañamiento y asesoría técnica musical a sus integrantes con el fin de consolidar la formación Lasallista de los niños y niñas de nuestra Banda; Participa en actividades lúdico- recreativas, culturales y cívico-militares representando a la Institución y al municipio, con orgullo y suficiencia

9. CONVENIO SENA-ITACHI. ARTICULACION TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA CULTURA EMPRESARIAL

Mediante los avales de la SED y del SENA se desarrollan los planes y programas de la media técnica en la especialidad de TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA.

El plan de estudios comprende las áreas de técnicas agrícolas y pecuarias en grado décimo y undécimo. Asignaturas de Cultivos, Cosecha, Poscosecha, Pecuarias, Agrícolas, Salud Ocupacional, Metodología, Proyectos Dirigidos Agropecuarios, Proyectos Supervisados Agropecuarios además del Proyecto Agropecuario requisito para grado que lo realizan en terrenos de la Finca Escolar o fuera de la Institución Educativa.

Para orientar la parte vocacional hacia la media técnica se desarrollan desde sexto a undécimo grado la asignatura de Desarrollo Empresarial Agropecuario.



El estudiante de la media técnica de los grados décimo e undécimo deben de trabajar en equipo, reconocer el valor de las normas, responsable de los recursos naturales, recursos agrícolas, recursos pecuarios y todo con el principio de sostenibilidad y del respeto, preservación y cuidado del medio ambiente. El mismo estudiante debe apropiarse en el uso responsable de las herramientas y equipos agropecuarios. EL SENA le apropia el CAP de Técnico en Producción Agropecuaria y la Institución Educativa como Bachiller Técnico en Producción Agropecuaria, doble titulación.

Los docentes que apropia la Institución Educativa son dos de técnicas agrícolas y dos que manejan las técnicas pecuarias y con el apoyo y presencia de un instructor del SENA. Los estudiantes se suben a la plataforma del SENA y en el SIMAT del MEN.

Los recursos óptimos y necesarios para el desarrollo de la Técnica en Producción Agropecuaria es toda la extensión de la Finca Escolar con el debido cuidado de la parte forestal además con el establo,

instalaciones de apicultura, de cunicultura, de avicultura, porcicultura, horticultura , galpones, potreros, pjaras, jaulas, comederos, bebederos, ordeñadores, apriscos , herramientas agrícolas, motocultor .

Los proyectos que desarrolla la Institución Educativa en el contexto agropecuario y ambiental son: Proyecto Productivo Apícola con el SENA, se tienen nueve unidades las cuales se capacitan alumnos de la media técnica con el instructor del SENA. Este proyecto se manejó con ASOPICHIN con el ITACHI desde hace 7 años de los cuales se retiraron en pandemia y el ITACHI lo continua con los docentes de técnicas y estudiantes de 11 grado y se ubican 0,9 Has para su desarrollo. Proyecto de Cunicultura. Grado 10. Proyecto de Avicultura. Grado 10. Proyecto de Porcicultura . Media Técnica. Proyecto Silvopastoril con estudiantes de la media técnica . Área de 1,5 Has Proyecto de horticultura. Proyecto de Semovientes, bovinos de pecuarias con estudiantes de la media técnica. Aprendizaje de zootécnica . Producción lechera. Bosque. Ecosistema con dos fuentes de agua que atraviesan la Finca Escolar. Una pasa por la Corporación Taurina y la otra es naciente en terrenos del Instituto Proyecto Ambiental PRAE. Reservorio de animales decomisados por la Policía Ambiental Chinácota.

La parte agropecuaria con la dimensión ambiental propone teniendo en cuenta las políticas públicas del gobierno nacional de Desarrollo para Todos, sobre la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales de la nación, la diversidad y la integridad del medio ambiente y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible de la nación, previniendo y controlando factores de deterioro ambiental **Principio de Precaución:** que cuando existan indicios de la ocurrencia futura de un daño grave e irreversible, la ausencia de información o certeza científica no puede utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente y la protección de la salud de las personas vinculadas a los procesos.

